



**PARTIDO DEMOCRATICO
SOMOS PERU**

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE LURIN**

PERIODO 2019-2022

**Lurín – Lima – Perú
JUNIO - 2018**



INTRODUCCIÓN

Nuestro partido, en el distrito de Lurín, se encuentra motivado para retomar, durante el período 2019-2022, la labor de servicio que ha caracterizado a Somos Perú a lo largo de su historia municipalista.

Necesitamos recuperar el tiempo perdido durante estos años, asumiendo el camino del emprendimiento para el progreso integral de Lurín y así hacer de nuestro distrito el eje económico-productivo más importante de Lima.

Vamos a impulsar la inversión pública y privada a través de mecanismos como el de obras por impuestos de nivel sectorial, para desarrollar infraestructura urbana y rural, y actividades económicas que dinamicen los emprendimientos de nuestros vecinos.

Generaremos el crecimiento económico a través de servicios públicos municipales eficientes, impulsando al turismo, las actividades comerciales, las logístico-industriales y el desarrollo residencial ordenado, priorizando la seguridad en el más amplio sentido de la palabra.

Juan Jorge Marticorena Cuba
Candidato
Alcalde de Lurín 2018

**“LURIN: CIUDAD DE EMPRENDEDORES,
UN DISTRITO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”**



I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y valores

Gestión Participativa en la administración municipal para el progreso y bienestar de todos.

Democrático y Concertador, teniendo como marco los valores cívicos para el desarrollo y fortalecimiento de la vida democrática en el distrito.

Fomento del Progreso y Bienestar de las personas en todas los aspecto de su vida. Promoviendo los derechos humanos, asumiendo las políticas de género, de interculturalidad e intergeneracionales para el fortalecimiento de la familia

Orientador y Promotor de las diversas actividades económico-productivas en correspondencia con las potencialidades del territorio, su ordenamiento territorial, para la generación sustentable de emprendimientos y empleos de calidad.

Responsable del Desarrollo armónico del hábitat urbano y rural basado en un Plan de Desarrollo Local Concertado que garantice el crecimiento sostenible de nuestro distrito, para que se constituya como una ciudad sostenible y autosuficiente.

Eficiente y Eficaz en la prestación de los servicios públicos municipales y en la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que son indispensables para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.



II.- DIAGNÓSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

a) GEOGRAFIA

El distrito de Lurín está localizado en el sur de la Región Lima Metropolitana, entre los paralelos 12 ° 10' y 12° 19' de latitud sur y los meridianos 76° 56' y 76° 40' de longitud oeste. La mayor parte de su territorio se encuentra en la cuenca baja del valle del río Lurín, en la eco-región chala o costa y la yunga marítima (desierto desecado – subtropical, desierto súper-árido montano bajo sub tropical), entre los 0 m.s.n.m. y 1885 m.s.n.m. La Plaza de Armas de la Capital del distrito se ubica en las coordenadas UTM X: 296947.2366 y N: 8642878.3236, DATUM PSAD 56.

b) HISTORIA

El Distrito de Lurín, remonta sus orígenes a la fundación de un antiguo pueblo pre-inca de pescadores, ubicado a la orilla del mar y rodeada por lagunas perilitorales que los proveían de recursos como para la caza de aves y pesca abundante. Este antiguo asentamiento se emplazó justo frente a la Isla de Cavillaca o La Ballena en la actual Playa de San Pedro. Durante el periodo intermedio tardío este antiguo pueblo formaba parte del Señorío de Ishmay y contaba con una población numerosa de pescadores con red y balsa. En el siglo XV los Incas convierten el valle y la región en una provincia más del Imperio y es la época cuando los Quilcai se convierten en un ayllu especializado de pescadores que además poseían un puerto a mar abierto debido a la poca profundidad del mar en este lugar, dotado de abundante pesca estacional.

Durante la Colonia, se funda una reducción ocupando el mismo lugar del antiguo asentamiento de los Quilcai. Este pueblo viejo desaparece entre el terremoto de 1687 y el maremoto de 1746. Asimismo hacia el año 1700 se inició la construcción de la Iglesia de Lurín, que se convirtió en la cabecera de la Doctrina San Pedro de Lurín en los siglos XVII y XVIII. Sobre el territorio y población de esta Doctrina se conforma la actual capital del Distrito, habiéndose creado la Municipalidad de Lurín por Ley de la Convención Nacional promulgada por el Mariscal Ramón Castilla el 02 de Enero de 1857.

c) TERRITORIO

Tiene una superficie total de 200 Km²., según la Propuesta de Delimitación Territorial aprobada por el Acuerdo de Concejo No. 010-2006-ML del 20.FEB.2006. Su capital es el Pueblo Tradicional de Lurín Cercado y está ubicado a 9 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Los Límites del distrito son:

Al Noreste	: Pachacamac
Al Noroeste	: Villa María del Triunfo y Villa El Salvador
Al Suroeste	: Punta Hermosa
Al Este	: Santo Domingo de los Olleros (Provincia de Huarochirí).
Al Oeste	: Océano Pacífico.

d) POBLACION

La población del Distrito según el Censo 2007, es de 62,940 habitantes, de las cuáles 31,782 son hombres y 31,158 son mujeres y se tiene una proyección para el año 2015 de 85,000 habitantes. La densidad poblacional es de 314 hab/Km². Lurín, posee una población de aproximadamente 50,000 electores y registra para el año 2014 una base catastral de 30,000 contribuyentes y con una población estimada de 150,000 personas, distribuidas en más de 150 Centros Poblados grandes, medianos y pequeños.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN CENSOS



POBLACION	CENSO 1993	CENSO 2007	PROY. INEI 2015
Hombres	17,194	31,782	42,853
Mujeres	17,074	31,158	42,279
Total	34,268	62,940	85,132

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LURIN

POBLACION	HABITANTES	%
Urbana	61,052	97
Rural	1,888	3
Total	62,940	100

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

PORCENTAJES POR GRUPOS DE EDADES

EDADES EN AÑOS	HABITANTES	%
0-9	12,403	20
10-19	12,935	20.5
20-34	17,720	28
35-64	17,028	27
65- +	2,854	4.5
Total	62,940	100.00

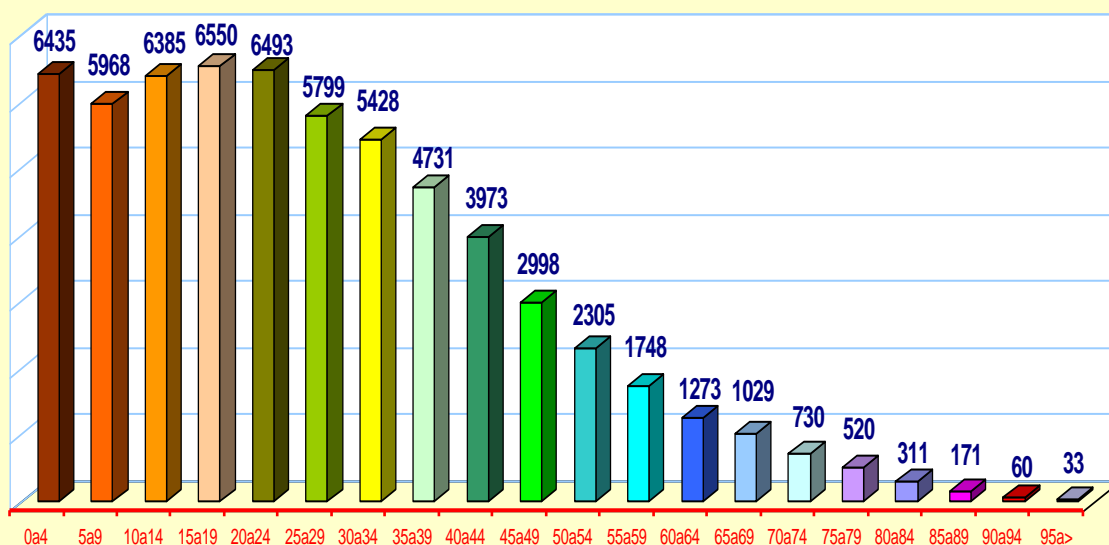
Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES

GRUPOS QUINQUENAL	HABITANTES	%
0-4	6,435	10.2
5-9	5,968	9.5
10-14	6,385	10.1
15-19	6,550	10.4
20-24	6,493	10.3
25-29	5,799	9.2
30-34	5,428	8.6
35-39	4,731	7.5
40-44	3,973	6.3
45-49	2,998	4.8
50-54	2,305	3.7
55-59	1,748	2.8
60-64	1,273	2.0
65-69	1,029	1.6
70-74	730	1.2
75-79	520	0.8
80-84	311	0.5
85-89	171	0.3
90-94	60	0.1
95-99	33	0.1
Total	62,940	100

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR QUINQUENIOS EDADES DISTRITO DE LURÍN - CENSO 2007



e) VIVIENDA

De acuerdo al Censo 2007, Lurín tiene 16,641 Viviendas. De los cuales 1,150 son pequeñas unidades productivas y comerciales.

CANTIDAD DE VIVIENDA POR TIPO

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	%
Vivienda Particular	15,476	93.00
Vivienda y Establecimiento	1,150	6.91
Vivienda Colectiva	8	0.05
Otros	7	0.04
Total de Viviendas	16,641	100.00

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

CANTIDAD DE VIVIENDA POR CLASES

CATEGORIAS	VIVIENDAS	%
Casa Independiente	15,394	92.51
Departamento en Edificio	135	0.81
Vivienda en Quinta	156	0.94
Casa Vecindad	365	2.19
Choza o Cabaña	13	0.08
Vivienda Improvisada	482	2.90
Otros	96	0.57
Total de Vivienda	16,641	100.00

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007



TOTAL DE HOGARES EN LA VIVIENDA

CATEGORIAS	CASOS	%
1	15,774	94.79
2	662	3.98
3	149	0.90
4	27	0.16
5	4	0.02
6	25	0.15
Total	16,641	100

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR MATERIAL CONSTRUCTIVO PREDOMINANTE

CATEGORIAS	CASOS	%
Ladrillo o Bloque de cemento	10,166	69.81
Madera	2,570	17.65
Estera	680	4.67
Adobe o tapia	717	4.92
Quincha	82	0.56
Piedra o sillar con cal o cemento	21	0.14
Piedra con barro	14	0.10
Otros	312	2.14
Total de Vivienda	14,562	100.00

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

COMBUSTIBLE QUE MAS USA POR HOGARES

CATEGORIAS	CASOS	%
Gas	13,498	86.42
Kerosene	606	3.88
Leña	669	4.28
Electricidad	200	1.28
Carbón	127	0.81
Otro tipo de combustible	14	0.09
No cocinan	505	3.23
Total	15,619	100

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007

f) ECONOMIA

De acuerdo a la Unidades de Ordenamiento Territorial por uso de suelos se tiene el siguiente Inventario de Recursos y Potencialidades:

AREAS POR TENDENCIAS DE USO

CATEGORIAS	Área Km2.	%
Área Eriaza y Reserva Ambiental	96.78	48.39
Área de Expansión Urbana e Industrial	42.89	21.45
Área Agropecuaria	22.77	11.39
Área Urbano Consolidada	9.21	4.61
Área Recreacional y Turística	8.00	4.00
Área Industrial y Comercial Consolidada	7.50	3.75
Área de Servicios Metropolitanos	6.65	3.33
Área de Explotación Minera	6.20	3.10
Total	200,00	100



ESTRUCTURA POBLACIONAL POR NIVELES SOCIO ECONOMICOS

Sector Social	Porcentaje de Población
Bajo	75,0%
Medio Bajo	15,8%
Medio Alto	9,0%
Alto	0,2%

g) MUNICIPALIDAD

De acuerdo a los Decretos Supremos N° 002 y 003 – 2010-EF que aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de modernización municipal y del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, el distrito de Lurín se encuentra clasificado como una ciudad principal “Tipo A” . A nivel nacional sólo existen 40 distritos con esta clasificación.

En base a criterios sociales, demográficos, geo-económicos y número de viviendas urbanas, se elaboró un índice de potencialidades de tres variables socio demográficas: población proyectada al 2010, monto del Impuesto predial por vivienda y el índice de desarrollo humano distrital.

Para la elaboración de este ranking distrital se han tomado en cuenta los avances y logros obtenidos en los últimos cuatro años, seleccionándose así al quintil superior en el que se encuentra Lurín. En conclusión Lurín es una de las 40 ciudades más importantes a nivel nacional, entre las que se encuentran 35 distritos de Lima Metropolitana y sólo cinco capitales de provincia (Arequipa, Callao, Trujillo, Chiclayo, Tacna). Hecho logrado en mérito al impulso de la actual gestión municipal.

2.1.1 POTENCIALIDADES

a) La ocupación urbana del Distrito presenta la mayor incidencia sobre los dos principales ejes viales, debido a la implementación de los usos urbanos sobre el área agrícola del Trapecio (625 Hás.), en el área de expansión urbana inmediata (160 Hás) de Lurín Cercado y sobre tierras eriazas (9,897 Hás.) en las Pampas de Mamay, Quebrada de Pucará, Portillo Grande y Lúcumo.

b) La infraestructura educativa del distrito tiene una superficie de 13.7 Hás. Y en cuanto a su localización se concentra en el área del Cercado de Lurín.

c) El uso industrial está relacionado con las plantas que realizan actividades logístico-industriales de pequeña, mediana y gran escala ocupan unas 1000 has.

d) Otros Usos o Usos Complementarios ocupan unas 40 Hás. (Cementerios Municipal y Privados, Planta de Tratamiento de Aguas, Camales y Estación Terrena de Lurín). El macro Relleno Sanitario de Portillo Grande en la Quebrada de Pucará tiene 70 has. y la Planta de Tratamiento San Bartolo de Aguas Residuales ocupa una superficie de 200 has.

e) En cuanto a las áreas de expansión urbana del Distrito, se ubica en las pampas desérticas de Mamay, y las Quebradas de Portillo Grande y Lúcumo con una extensión de 4,829 has. ya zonificadas en su gran mayoría por la ordenanza 1814/MML

f) Se ha definido un área de seguridad ambiental y entorno natural que se localiza en las alturas de las Quebradas de Pucará, Portillo Grande y Lúcumo con una extensión de 3,598.34 Hás. (MINAGRI y MML)

g) El área de reserva arqueológica del Santuario Pachacamac ocupa una superficie de 466.23 Hás. Y ha sido re-mensurada por el Instituto Nacional de Cultura mediante Resolución Directoral Nacional No. 762/INC del 06-Jul-2000, como parte del proceso de saneamiento físico-legal de los AA.HH. Upis San José



y Ampliación Julio C. Tello. Autorizándose, en parte de esta zona monumental, la construcción del Museo Nacional de Arqueología que se constituirá en el eje dinamizador del turismo en el distrito de Lurín. Obra que ya está muy avanzada.

h) Se priorizó el saneamiento físico legal, alumbrado y dotación de servicios de agua potable y alcantarillado en los Asentamientos Humanos: SFL: Culminado 9086 Lotes, (69%), En proceso: 3,213 Lotes (24 %) y pendiente 1301 (10.42%) a Junio 2002. Le siguen en la Escala de Prioridades, la dotación de Servicios Básicos como Luz, Agua y Alcantarillado, Equipamiento Comunal y Mobiliario Urbano, en ese orden de prelación.

i) La actividad logístico-industrial de Lurín se presenta a través de un creciente número de unidades productivas de distintos tamaños, corresponden a mediana, grande y mega empresa de acuerdo al Padrón de Principales Empresas Contribuyentes del Distrito. Las tendencias de localización y re-localización de estas empresariales responden a las ventajas comparativas que ofrece Lurín: proximidad al mercado metropolitano, oferta del suelo agrícola, accesibilidad vial y paisaje natural.

j) La actividad comercial absorbe el 52.94% de la PEA, hasta con 860 unidades de servicio. En cuanto a la economía informal y ambulatoria sus ingresos se ubican debajo de la línea de pobreza.

k) En el Distrito de Lurín se construyó la imagen objetivo de un Municipio Participativo, Desconcentrado y Cogestionado por un tejido social heterogéneo pero organizado en función de la articulación de sus necesidades y deberes priorizados en torno a las Mesas de Concertación.

l) Posee una diversidad de potencialidades en los campos: Agropecuario, Turístico, Industrial y de Expansión Urbana; además de enfrentar problemas de demarcación territorial de larga data y carencia de una precisa Ley de límites.

m) Existe un creciente consenso social sobre la necesidad de que sea el gobierno local quien debe liderar y promover el desarrollo integral y económico del distrito, por formar el primer escalón de la estructura estatal de administración del país.

n) Las bases de la gobernabilidad, institucionalidad y modernización municipal se han formulado sobre los ejes del cogobierno y la autogestión, desconcentración funcional de los servicios y participación ciudadana en el fortalecimiento de la gestión municipal distrital en cuanto a su rol promotor del desarrollo local, generación de recursos e inversiones y la prestación de servicios eficientes.

o) Fortalecer la participación de las organizaciones sociales de base para superar sus roles de interlocución e intereses grupales, por las de aportar ciudadanía en la solución de los graves problemas de carácter social y comunitario que contribuyan a la real elevación de los niveles en la calidad de vida de sus habitantes.

2.1.2 PROBLEMAS

a) La evolución de la ocupación territorial del Distrito de Lurín sufre un acelerado proceso de transformación y crecimiento a partir de la década de 1970, por la Reforma Agraria, que va alterar la relación urbano-rural debido a su relativa ocupación y al proceso de distribución de la población sobre los ejes viales de mayor articulación, consolidación urbana, prestación de servicios y localización de los principales equipamientos urbanos. A partir de 1980 se van acelerar en el valle los procesos de parcelación y desde la segunda mitad de la década de los 90' la libre disponibilidad de los terrenos por el levantamiento de la intangibilidad de las tierras agrícolas y la Ley de Promoción de la Inversión Privada.

b) En cuanto a las características del uso del suelo, se han incrementado las ocupaciones informales y los usos no compatibles principalmente en el litoral, trapecio y valle bajo del río Lurín. Se ha logrado el ordenamiento del



se distingue una reducción de la superficie cultivada, con unidades de producción en desuso o limitadas a agricultura básica de subsistencia.

c) La PEA del Distrito de Lurín cuenta con una amplia fuerza laboral joven (14 a 29 años), que representa el 43.2% de la población total. La Tasa de sub empleo (debajo del sueldo mínimo) en Lurín es del 8%. El sector formal de la economía brinda menores oportunidades de trabajo a los jóvenes por falta de experiencia y formación laboral adecuada.

d) En cuanto a la situación del Distrito de Lurín en el mapa de pobreza de Lima Metropolitana y la calidad de hábitat se encuentra en el estrato de muy bajo. El 60% de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza y el 25% se ubica en extrema pobreza. El consumo per cápita se ha reducido hasta en un 53% en los estratos más pobres, afectando al consumo de alimentos, bebidas y salud.

e) La diversidad de origen y formación de sus asentamientos humanos, urbanizaciones, centros poblados rurales, centros urbanos informales y agrupamientos familiares han generado un conjunto de necesidades básicas insatisfechas en Equipamiento Urbano y Servicios Básicos cuya solución integral se dificulta por sus altos costos, diversidad geográfica y extensión del territorio distrital.

f) La creación y funcionamiento continuo de las Agencias Municipales tuvo como finalidad generar procedimientos administrativos eficientes y de bajo costo, conformación de equipos polivalentes de profesionales con una clara motivación y compromiso para el desarrollo de las zonas al tener claramente delimitado sus ámbitos de competencia. Las Oficinas Municipales Descentralizadas son una alternativa para potenciar la presencia de la administración municipal y mejorar los servicios a los vecinos en las cinco zonas.

g) Se requiere generar mecanismos promotores de la conciencia cívica, política y ciudadanía local para diseñar políticas y estrategias para superar los bajos niveles de recaudación y evasión tributaria y disminuir los índices de morosidad a nivel de Casas-Habitación.

h) Se requiere seguir realizando investigaciones y estudios de línea de base de carácter multidimensional para la actualización de las necesidades e indicadores específicos de medición que permitan la adecuada planificación y formulación de programas, proyectos y actividades consistentes, para contribuir a la solución de problemas de implicancia estructural y estratégica.



III.- VISIÓN DE DESARROLLO

“LURIN: Ciudad de Emprendedores, Un Distrito con Oportunidades Para Todos”

Lurín es un municipio¹ emprendedor, participativo y concertador; ordenado, competitivo, integrado y delimitado; que progresa en base a la educación e instrucción de su comunidad y a sus múltiples potencialidades de desarrollo; que construye un hábitat urbano sostenible; que fomenta una cultura emprendedora que garantice el bienestar del núcleo familiar y de la comunidad en su conjunto.

¹ m. Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento.

² m. Ayuntamiento, Corporación Municipal.

³ m. Término municipal porción de territorio sometido a la autoridad de un ayuntamiento.



IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- a)** Orientar las Políticas del Gobierno Local articuladas a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, a las Políticas Públicas, al Plan de Desarrollo Concertado Local, a los Derechos Humanos y al Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).
- b)** Ordenar y fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de vigorizar el principio de autoridad para garantizar una adecuada administración de la jurisdicción de manera descentralizada, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones para la priorización de las obras y la cogestión de los servicios públicos municipales.
- c)** Contribuir con la educación e instrucción del ser humano para la conformación de una ciudadanía que cumpla sus deberes y ejerza sus derechos con responsabilidad, para alcanzar el bienestar comunitario.
- d)** Planificar y garantizar el ordenamiento territorial y el uso de los suelos, para fomentar la generación de emprendimientos sostenibles y la creación de nuevas oportunidades de empleo y trabajo.
- e)** Tener a la familia, que es la célula básica de la sociedad, como eje de la planificación y el desarrollo multidisciplinario.



4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES: (Ejes y Objetivos Estratégicos)

Cumpliendo con la normativa establecida por el JNE, de que los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), las propuestas de dimensiones del desarrollo las considerarán no literalmente y sujetas a las competencias que corresponden a un gobierno local distrital, establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

DS.EE.1: Municipio Educador e Inclusivo

Contribuir al fortalecimiento de la Educación e Instrucción comunitaria integral e inclusiva para dotar a las personas de las habilidades y destrezas que le permitan alcanzar sus objetivos personales, familiares y comunitarios. Promover el fortalecimiento de la identidad local, el respeto a la diversidad, a los derechos humanos, de género.

DS.EE.2: Municipio Saludable

Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud y de la gestión participativa en salud (CLAS). Promover la Salud Preventiva física y mental y el uso de la Medicina Alternativa para contribuir al derecho de las personas a una vida saludable.

DS.EE.3: Municipio Seguro

Contribuir con la prevención y/o disuasión de los hechos delictivos, para incrementar la seguridad ciudadana. Promover la participación vecinal en la seguridad ciudadana integral y en la gestión de riesgos de desastres como deber de todos.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE.EE.1: Municipio Promotor de la Productividad y la Competitividad

Fomentar el desarrollo económico local, promoviendo sus diversas potencialidades: Agro-pecuarias, urbanas, industriales, comerciales y de servicios, para la creación de empresas ecoeficientes. Contribuir al posicionamiento estratégico de Lima Metropolitana en el desarrollo de la marca ciudad.

DE.EE.2: Municipio Generador de Fuentes de Riqueza

Fomentar la creación y desarrollo de empresas formales y competitivas, a través de la capacitación, asesoría y alianzas estratégicas, en concordancia con las potencialidades y vocaciones productivas de la comunidad y su territorio.

DE.EE.3: Municipio Dinamizador del Trabajo y el Empleo

Promoción de la empleabilidad y de las iniciativas de negocios a través de la inversión en tecnología, de alianzas estratégicas para la creación de talleres de enseñanza-producción, de ciclos de capacitación por especialidades productivas y el fortalecimiento de la Red PROEMPLEO.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

DA.EE.1: Municipio Delimitado, Integrado y Ordenado

Formalizar la demarcación territorial del distrito. Promover el saneamiento físico y legal de la propiedad pública y privada. Gestionar el ordenamiento territorial, el sistema vial integrado y la ampliación de la zonificación específica de los usos del suelo en sus áreas de expansión urbana en las Pampas de Lurín y sus Quebradas desérticas.

DA.EE.2: Municipio con Servicios Urbanos y Rurales de Calidad



Impulsar el acceso a los servicios e infraestructura básica y equipamiento urbano de las comunidades urbanas y rurales, con infraestructura accesible para todos los grupos étnicos. Promover las condiciones de habitabilidad segura y reduciendo las condiciones de vulnerabilidad.

DA.EE.3: Municipio Ecoeficiente

Desarrollo e implementación de políticas medio ambientales en correspondencia con los planes de desarrollo nacional, regional, local, urbano y rural; buscando optimizar los tres objetivos del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la equidad social y el valor ecológico en correspondencia a la mitigación/adaptación al cambio climático.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI.EE.1: Municipio Concertador, Democrático y Autogestionario

Promover la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana en la *cogestión* del desarrollo local, a partir del Plan de Desarrollo Concertado Regional y Local y de la toma de decisiones consensuadas por áreas territoriales y temáticas, el desarrollo de los presupuestos participativos por resultados y la rendición de cuentas.

DI.EE.2: Municipio Desconcentrado y Promotor de los Servicios del Estado

Gestión y atención por zonas y micro-zonas a los vecinos y contribuyentes y en la prestación de servicios municipales y sociales eficientes. Promover y concertar la prestación de los diversos servicios del estado a nivel de las diversos centros poblados que la conforman. Promover la facilitación de la articulación interinstitucional e intersectorial.

DI.EE.3: Municipio Eficiente con Tecnología

Fortalecimiento Institucional con personal calificado, con equipamiento propio para la prestación de los servicios públicos municipales y con tecnología adecuada para una atención desconcentrada y electrónica. Con capacidad para asumir los retos de la descentralización, modernización, la transferencia de responsabilidades sectoriales y la ejecución de presupuestos por resultados y genero .



V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

DIMENSIÓN SOCIAL: MUNICIPIO EDUCADOR, SALUDABLE Y SEGURO			
Programas:	Programa 2.1 Educación Comunitaria para el Desarrollo Local	Programa 2.2 Salud Comunitaria para el Desarrollo Local	Programa 2.3 Seguridad Ciudadana Integrada
Objetivos:	2.1.1 Educación Comunitaria permanente e integral, para la promoción del desarrollo humano, de sus capacidades personales y para el ejercicio pleno de su ciudadanía.	2.2.1 Promover la medicina preventiva, los primeros auxilios, la educación sanitaria y profilaxis. La alimentación balanceada, nutritiva y alternativa.	2.3.1 Fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, zonales y Distrital.
	2.1.2. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.	2.2.2 Contribuir a cautelar el hábitat urbano y rural desarrollando programas preventivos y de educación medio ambiental.	2.3.2 Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación con la PNP, la Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú y el SINASEC.(Ley 27933)
	2.1.3. Promover la divulgación de los Deberes y Derechos del ser humano para fomentar una comunidad responsable, respetuosa, solidaria e inclusiva.	2.2.3 Fortalecer el Programa Salud y Familia para contribuir con la salud física y psíquica de las familias y la atención a los grupos vulnerables.	2.3.3 Capacitación y promoción permanente de la Cultura de Gestión de Riesgos de Desastres a través de la comunidad organizada.
	2.1.4 Promover la educación ambiental comunitaria en coordinación con el Ministerio del Ambiente para hacer frente a los efectos del cambio climático	2.2.4 Promover las buenas prácticas ambientales y ecológicas en las comunidades urbanas y rurales el logro de una ciudadanía ambiental responsable.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA:			
MUNICIPIO QUE FOMENTA LA COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y LA PROMOCION DEL EMPLEO			
Programas:	Programa 4.1: Municipio que Fomenta el Desarrollo Productivo	Programa 4.2 Promoción y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES)	Programa 4.3 Promoviendo el Turismo en el Milenario Valle Sagrado de Lurín y Litoral de Playas.
Objetivos:	4.1.1 Agropecuario Fomentar las actividades agropecuarias rentables, competitivas y auto-sostenibles.	4.2.1 Desarrollo de capacidades para generación de micro y pequeñas empresas que contribuyan al fomento del trabajo y del empleo local.	4.3.1 Investigación, conservación, preservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico y cultural.
	4.1.2 Pesquero Fomentar las actividades pesqueras artesanales como complemento al eje turístico.	4.2.2 Capacitación para la creación, organización, formalización y fortalecimiento de MIPYMES para un mercado competitivo.	4.3.2 Promoción y posicionamiento de Lurín como destino turístico, metropolitano e internacional.
	4.1.3 Industrial Fomentar las actividades industriales sostenibles, respetuosas del medio ambiente y con responsabilidad social.	4.2.3 Fortalecimiento de la RED PROEMPLEO Lurín, para la promoción de las oportunidades laborales en la PEA local y del entorno interdistrital.	4.3.3 Educación comunitaria para el turismo receptivo como fuente generadora de oportunidades de producción y empleo.
	4.1.4 Inmobiliario Fomentar las actividades inmobiliarias adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.	4.2.4 Desarrollo de programas alternativos para la integración en el mercado productivo-laboral de los grupos vulnerables: "Capacitación para el acceso en igualdad de condiciones a las oportunidades".	4.3.4 Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la gestión empresarial de los bienes y servicios turísticos locales.
	4.1.5 Minero Fomentar las actividades mineras adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.		4.3.5 Desarrollo de diversos productos con identidad local: históricas, culturales, artesanales, gastronómicos, deportivos y otros para el consumo turístico.
	4.1.6 Comercial y de Servicios Fomentar las actividades comerciales y de servicios adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.		





DIMENSIÓN AMBIENTAL:				
MUNICIPIO ECOEFICIENTE², ACONDICIONADO Y CON SERVICIOS URBANOS Y RURALES DE CALIDAD				
Programas:	Programa 3.1 Conservación de los ecosistemas frágiles (MINAGRI) y de las áreas de Protección ambiental.	Programa : 3.2 Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano- Rural	Programa : 3.3 Ordenamiento Territorial y Equipamiento Urbano-Rural	Programa : 3.4 Obras Sinérgicas para el Desarrollo Local
Objetivos:	3.1.1. Monitoreo y control medio ambiental, integral, del distrito de Lurín.	3.2.1 Integración al Plan de Acondicionamiento Territorial	3.3.1 Saneamiento de la delimitación territorial distrital e interdistrital.	3.4.1 Continuación de la Remodelación de la Antigua Panamericana Sur a nivel distrital e interdistrital.
	3.1.2 Preservación de la faja marginal, des-colmatación y encauzamiento del río Lurín y	3.2.2. Cogestión del Plan de Desarrollo Urbano y del Sistema Vial Local.	3.3.2 Saneamiento físico legal de los centros poblados urbanos y rurales de Lurín.	3.4.2 Construcción del Palacio Municipal en la capital del Distrito.
	3.1.3 Promover el reúso de las aguas tratadas del Proyecto MESIAS y de las demás PTAR en actividades para su reúso industrial y riego.	3.2.3 Formulación de un Plan de Desarrollo Urbano sostenible.	3.3.3 Promoción del Equipamiento básico (agua, desagüe y luz)	3.4.3 Gestión de la Vía y Malecón de Playa San Pedro Norte y Sur y Módulos de Servicios al Público.
	3.1.4 Plan de control de enfermedades zoonóticas y endémicas, coordinando con el SENASA que la ubicación productiva no se ubique en zonas urbanas.	3.2.4 Gestión Integral del Plan d Desarrollo Urbano.	3.3.4 Promoción del Equipamiento comunal y mobiliario urbano (pistas, veredas, infraestructura comunitaria en general)	3.4.4 Cogestión de la Prolongación de la Avenida Pachacutec y de la Vía Periurbana
		3.2.5 Formulación del Plan de Catastro Urbano-Rural y Código Catastral.	3.3.5 Gestión Integral del sistema vial local y del Plan de red vial rural.	3.4.5 Promoción del Barrio del Artesano y de los Chicharrones.
			3.3.6 Cogestión del Plan de canalización de canales de regadío y de la infraestructura hidráulica del valle bajo.	3.4.6 Promoción del Santuario Arqueológico del Dios Pachacamac como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
				3.4.7 Promoción de la Construcción de un Muelle Artesanal en la Playa San Pedro

² Ecología: 1. f. Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno.

2. f. Parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social.

3. f. Defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente. *La juventud está preocupada por la ecología.*



				3.4.8 Promoción del Proyecto Parque lineal del río Lurín – Tramo Casica/Mamacona.
				3.4.9 Gestionar la construcción de un Hospital II.1 en alianza con el Sector Salud.
				3.4.10 Fomentar la inversión inmobiliaria en vivienda.
				3.4.11 Gestionar la ejecución de los esquemas de agua y desagüe para dotar a todo el distrito de estos servicios



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, DESCONCENTRADO Y AUTOGESTIONARIO			
Programas:	Programa 1.1 Conciencia Ciudadana para la Autogestión	Programa 1.2 Comunicación para la Promoción de la Gobernanza y Gobernabilidad	Programa 1.3 Participación Ciudadana para el Desarrollo Local, Interdistrital, de Cuenca y Regional
Objetivos:	1.1.1 Escuela Municipal para la Promoción de la Autogestión, la Inclusión, la Cultura del Deber y la Participación Ciudadana.	1.2.1 Fortalecimiento del Portal Municipal para el fomento del Gobierno Electrónico.	1.3.1 Fomentar la Participación Ciudadana mediante el fortalecimiento de la red de organizaciones sociales (RUOS) y las Juntas de Delegados Vecinales Comunales, Zonales y de nivel Distrital.
	1.1.2 Fomento de la cogestión de los servicios a la ciudad y de la infraestructura comunal.	1.2.2 Generación de Medios Alternativos de Comunicación Social para la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo local.	1.3.2. Consolidar el Consejo de Coordinación Local Distrital y los demás establecidos por ley.
		1.2.3 Participación institucional en los nuevos espacios regionales, de cuenca e interdistritales para el fomento de un nuevo sistema de gobierno de Lima Metropolitana.	1.3.3 Participación Concertada a nivel metropolitano, de Lima Sur, de la Cuenca del Valle del Río Lurín y de la Mancomunidad de Balnearios de Lima Sur.



V I. EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE ESTRATEGICO 1: DIMENSIÓN SOCIAL MUNICIPIO EDUCADOR, SALUDABLE Y SEGURO		
CODIGO	Programa 1.1 Educación Comunitaria para el Des. Local	Programas/Proyectos/Actividades
OE 1.1.1	1.1.1.1 Educación Comunitaria permanente e integral, para la promoción del desarrollo humano, de sus capacidades personales y para el ejercicio pleno de su ciudadanía con valores de solidaridad, la tolerancia y equidad.	>Promover la identidad local y la diversidad cultural.
		>Promover la ejecución de proyectos culturales para la promoción del desarrollo y la cohesión social.
		>Fomentar la interculturalidad para promover el desarrollo de la creatividad, la autoestima y la libertad e igualdad.
	1.1.1.2 Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadano.	>Promover Campañas de Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático y Reducción del Analfabetismo.
		>Transformar la ciudad y su diversidad cultural en un espacio educador permanente.
		>Fomentar la organización de actividades culturales, de investigación y de innovación tecnológica.
	1.1.1.3. Promover la divulgación de los Deberes y Derechos del ser humano para fomentar una comunidad responsable, respetuosa, solidaria e inclusiva.	>Promover espacios de oportunidades económicas para la reducción de la pobreza y de los grupos vulnerables.
		>Fomentar el empleo adecuado y la mayor educación de la fuerza laboral.
1.1.1.4 Promover la educación ambiental comunitaria en coordinación con el Ministerio del Ambiente para hacer frente a los efectos del cambio climático.	>Desarrollar Campañas de Sensibilización Ciudadana para el uso racional de los recursos naturales: agua, energía, combustibles.	
CODIGO	Programa 1.2 Salud Comunitaria para el Des.Local	
OE 1.2.1	1.2.1.1 Promover la medicina preventiva, los primeros auxilios, la educación sanitaria y profilaxis.	>Promover el bienestar físico y psicológico y el derecho a una vida integral saludable.
	1.2.1.2 Contribuir a cautelar el hábitat urbano y rural desarrollando programas preventivos y de educación MA.	>Disminución de la carencia de servicios básicos en las comunidades urbanas y suburbanas y rurales.
	1.2.1.3 Fortalecer el Programa Salud y Familia para contribuir con la salud física y psíquica de las familias y la atención a los grupos vulnerables	>Promover Campañas de Disminución de la Anemia y la Desnutrición Crónica en las mujeres en edad fértil y las poblaciones vulnerables.
1.2.1.4 Promover las buenas prácticas ambientales en las comunidades urbanas y rurales para el logro de una ciudadanía ambiental responsable.	>Rediseñar las ciudades y los centros poblados con paradigmas de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental.	
	>Manejo Integral de los Residuos Sólidos y de los Desmontes de Construcción.	
CODIGO	Programa 1.3 Seguridad Ciudadana Integrada	
OE 1.3.1	1.3.1.1 Fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, zonales y Distrital.	>Campañas integrales para la reducción del Paradigma de la Inseguridad Ciudadana.
	1.3.1.2 Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en	>Disminuir los índices de pandillaje mediante la incorporación de jóvenes en riesgo a programas de empleo digno.



	coordinación con la PNP, la CNBV y el SINASEC.(Ley 27933).	>Disminuir la victimización y la violencia de género.
	1.3.1.3 Capacitación y promoción permanente de la Cultura de Gestión de Riesgos de Desastres a través de la comunidad organizada.	>Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades y de respuesta frente a la gestión de riesgos y la vulnerabilidad.



EJE ESTRATEGICO 2: DIMENSIÓN ECONÓMICA		
MUNICIPIO QUE FOMENTA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO DE CALIDAD		
CODIGO	Programa 2.1.1: Municipio que Fomenta el Desarrollo Productivo	Programas/Proyectos /Actividades
OE 2.1.1	2.1.1.1 Agropecuario Fomentar las actividades agropecuarias rentables, competitivas y auto-sostenibles.	>Fomento de la Agricultura Orgánica y de los Cultivos Alternativos. >Fomento de la Ganadería de Engorde, Ganado Lechero y Caballos Peruanos de Paso.
	2.1.1.2 Pesquero Fomentar las actividades pesqueras artesanales como complemento al eje turístico.	>Promover la construcción de un muelle artesanal en la Playa San Pedro. >Fomentar emprendimientos de producción acuícola marina.
	2.1.1.3 Industrial Fomentar las actividades industriales sostenibles, respetuosas del medio ambiente y con responsabilidad social.	>Tramitar la Anexión al Area Urbana de las Pampas de Lurín y de las Quebradas adyacentes y asignación de zonificación. >Promover la Cartera de Inversiones en Infraestructura Urbana de las Pampas de Lurín
	2.1.1.4 Inmobiliario Fomentar las actividades inmobiliarias adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.	>Fomentar el desarrollo inmobiliario en el nuevo centro urbano de Lurín. >Promover el adecuado desarrollo urbanístico en la Quebrada El Lucumo y las Pampas de Lurín.
	2.1.1.5 Minero Fomentar las actividades mineras adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.	>Promover la adecuada localización de las actividades mineras en el territorio distrital.
	2.1.1.6 Comercial y de Servicios Fomentar las actividades comerciales y de servicios adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.	>Fomentar el desarrollo comercial y de servicios de acuerdo a la zonificación urbana en el marco de una economía formal.
	2.1.1.6 Comercial y de Servicios Fomentar las actividades comerciales y de servicios adecuadas al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano y ambiental.	
CODIGO	Programa 2.1.2: Promoción y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES)	
OE 2.1.2	2.1.2.1 Desarrollo de capacidades para generación de micro y pequeñas empresas que contribuyan al fomento del trabajo y del empleo local.	>Programa de Capacitación Juvenil sobre Gestión de Negocios. >Fomento de la Asociatividad Empresarial para Productores Locales.
	2.1.2.2 Capacitación para la creación, organización, formalización y fortalecimiento de MIPYMES para un mercado competitivo.	>Creación y fortalecimiento de centros de innovación, emprendimiento, gestión empresarial, formación tecnológica y clusters.
	2.1.2.3 Fortalecimiento de la RED PROEMPLEO Lurín, para la promoción de las oportunidades laborales en la PEA local y del entorno interdistrital.	>Promover las Bolsas de Trabajo para la inserción laboral en Convenio con las empresas del ámbito interdistrital.



	<p>2.1.2.4 Desarrollo de programas alternativos para la integración en el mercado productivo-laboral de los grupos vulnerables: “Capacitación para el acceso en igualdad de condiciones a las oportunidades”.</p>	<p>>Fomento de la empleabilidad con el mejoramiento de las condiciones de preparación y entrenamiento, preferentemente de mujeres y jóvenes.</p>
CODIGO	<p>Programa 2.1.3 Promoviendo el Turismo en el Milenario Valle Sagrado de Lurín, Lomas y Litoral de Playas.</p>	
OE 2.1.3	<p>2.1.3.1 Investigación, conservación, preservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico y cultural.</p>	<p>>Fomentar Convenios de Cooperación para la identificación, Puesta en Valor y en servicio de nuevos recursos turísticos culturales y naturales.</p>
	<p>2.1.3.2 Promoción y posicionamiento de Lurín como destino turístico, metropolitano e internacional.</p>	<p>>Capacitación de Agentes y Actores para el mejoramiento del servicio turístico local para el mercado metropolitano.</p>
	<p>2.1.3.3 Educación comunitaria para el turismo receptivo como fuente generadora de oportunidades de producción y empleo.</p>	<p>>Gestión de mejoras en la capacidad de atención de las organizaciones sociales en el rubro de gastronomía típica y alimentos para centros laborales.</p>
	<p>2.1.3.4 Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la gestión empresarial de los bienes y servicios turísticos locales.</p>	<p>>Programa de Formación de Gestores, Lideres e Innovadores del Turismo Local.</p>
	<p>2.1.3.5 Desarrollo de diversos productos con identidad local: históricas, culturales, artesanales, gastronómicos, deportivos y otros para el consumo turístico.</p>	<p>>Incremento de la Infraestructura Turística, desarrollo de nuevos productos ecoturísticos y servicios para dinamizar la economía local.</p>



EJE ESTRATEGICO 3: DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
MUNICIPIO ECOEFICIENTE, ACONDICIONADO Y CON SERVICIOS URBANOS Y RURALES DE CALIDAD		
CODIGO	Programa 3.1.1 Preservación del Valle y la cuenca baja	Programas/Proyectos /Actividades
OE 3.1.1	3.1.1.1 Monitoreo y control medio ambiental, integral del distrito de Lurín.	>Monitoreo de la calidad de vertimientos en los cuerpos de agua del Distrito.
		>Monitoreo de la Calidad de Aire en alianza con el MINAM y la MML.
		>Monitoreo de Ruidos en la Zona Industrial Nuevo Lurín
	3.1.1.2 Preservación de las áreas para el Parque Lineal del Río Lurín, del Malecón de Playas y de los ecosistemas de las Lomas.	>Impulsar el Proyecto Parque Lineal del Río Lurín – Sector Distrito de Lurín.
		>Promover la Vía Malecón Sur y Norte de las Playas de Lurín
		>Apoyar las iniciativas de gestión de ecosistemas frágiles.
	3.1.1.3 Promover el reúso de las aguas tratadas del Proyecto MESIAS en actividades agro-productivas, reciclaje industrial y riego de áreas verdes públicas.	>Impulsar el reuso de aguas tratadas para el riego de áreas verdes públicas.
		>Promover el reciclaje de aguas tratadas para uso industrial.
		>Monitorear el reuso de aguas tratadas en actividades agroproductivas.
	3.1.1.4 Plan de control de enfermedades zoonóticas y endémicas.	>Apoyar el Plan de Control del Dengue
>Monitoreo del Carbunco y la Fiebre Aftosa		
>Campañas Preventivas de Sanidad Animal y Profilaxis de Manejo de Granjas Familiares.		
CODIGO	Programa : 3.1.2 Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano– Rural	
OE 3.1.2	3.1.2.1 Integración al Plan de Acondicionamiento Territorial	>Integración y Adecuación de los Documentos de Gestión Urbana al PAT y PZEE del Valle de Lurín y la Cuenca de Chilca formulada por el GR de Lima Metropolitana.
		>Participación en la Formulación del Plan Metropolitano de Lima y Callao PLAM LIMA Y CALLAO 2035
	3.1.2.2. Cogestión del Plan de Desarrollo Urbano.	>Cogestión con la MML del Plan de Desarrollo Urbano del Area Interdistrital de Lima Sur
		>Formulación del Plan de Reajuste de Zonificación y Anexión al Area Urbana de la Zona de Expansión Urbana de Lurín.
	3.1.2.3 Formulación de Planes Específicos y sistema vial distrital.	>Promover la Formulación de Planes Específicos en las Areas de Expansión Urbana del Distrito de Lurín.
		>Formulación y Gestión del Plan del Sistema Vial del Distrito de Lurín.
	3.1.2.4 Gestión Integral del Plan Urbano Distrital y de Zonificación.	>Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la GDU para la Gestión Integral del Plan Urbano Distrital.
		>Aprobación e Implementación de los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios de las Zonas de Tratamiento.
	3.1.2.5 Formulación del Plan de Desarrollo Rural y de Gestión de Cuenca.	>Integración del PUD y PDR al Plan de la Cuenca de Lurín.
		>Participación del Distrito en las Actividades del Consejo Hídrico de la Cuenca de Lurín-Rimac y Chillón.
	3.1.2.6 Formulación del Plan de Catastro Urbano-Rural y nomenclatura.	>Continuación del Proyecto de Catastro Urbano por Zonas e Integración con el Catastro Rural.
		>Formulación del Plan de Nomenclatura y Numeración por Zonas.



CODIGO	Programa : 3.1.3 Ordenamiento Territorial y Equipamiento Urbano-Rural	
OE 3.1.3	3.1.3.1 Saneamiento de la delimitación territorial y de la gestión distrital e interdistrital.	>Continuación de la Participación el Equipo Técnico en la Mesa de Diálogo del IMP para la Delimitación Distrital >Fortalecer la gestión inclusiva del territorio a través de articulación interdistrital, interinstitucional e intersectorial.
	3.1.3.2 Saneamiento físico legal de los centros poblados urbanos y rurales de Lurín.	>Convenio de Cooperación con COFOPRI.
	3.1.3.3 Promoción del Equipamiento básico (agua, desagüe y luz)	>Promoción de Convenios de Cogestión para la dotación de servicios básicos de los Centros Poblados del Distrito.
	3.1.3.4 Promoción del Equipamiento comunal y mobiliario urbano (pistas, veredas, infraestructura comunitaria en general)	>Convenios de Cogestión para la implementación de la infraestructura urbana y comunal.
	3.1.3.5 Cogestión del Plan de canalización de canales de regadío y de la infraestructura hidráulica del valle bajo.	>Convenio de Cooperación con la ALA Lurín para la cogestión de la infraestructura hidráulica del valle bajo de Lurín. >Gestionar la coparticipación de la MML y PGR para la gestión de las defensas ribereñas y la descolmatación del cauce del río Lurín.
CODIGO	Programa : 3.1.4 Obras Sinérgicas para el Desarrollo Local	
OE 3.1.4	3.1.4.1 Continuación de la Remodelación de la Antigua Panamericana Sur a nivel distrital e interdistrital.	>Formulación del Expediente Técnico de la Pan. Sur Antigua entre el Tramo Puente San Pedro-Puente Conchán y gestión de su financiamiento.
		>Cogestión del Expediente Técnico de la Pan. Sur Antigua desde el Puente Conchán a la intersección con la Av. Pumacahua y gestión de su financiamiento.
		>Cogestión del Expediente Técnico del Intercambio Vial Arica y del Jirón Las Praderas y gestión de su financiamiento.
	3.1.4.2 Construcción del Palacio Municipal en la capital del Distrito.	>Culminación del SFL del local ampliado para el Nuevo Palacio Municipal en Lurín Cercado.
		>Formulación del Expediente Técnico del Nuevo Palacio Municipal y gestión de su financiamiento.
	3.1.4.3 <i>Gestión de la Vía y Malecón de Playa San Pedro Norte y Sur y Módulos de Servicios al Público.</i>	>Culminación del SFL de la Vía Malecón San Pedro Norte y San Pedro Sur hasta la desembocadura del Río Lurín.
>Formulación del Expediente Técnico del Proyecto Vial Malecon San Pedro Norte y Sur y gestión de su financiamiento.		
3.1.4.4 Cogestión de la Prolongación de la Avenida Pachacutec y de la Vía Periurbana.	>Impulsar el SFL de la Sección Vial de la Prolongación de la Avenida Pachacutec entre su intersección entre la Avenida Lima y la Avenida Sumac Pacha.	
	>Formulación del Anteproyecto de la Prolongación de la Avenida Pachacutec entre la Avenida Lima y la Av. Sumac Pacha.	
3.1.4.5 Promoción del Barrio del Artesano y de los Chicharrones.	>Fortalecimiento Institucional del COLOFAR y del Circuito Artesanal y Turístico del Distrito de Lurín.	



		>Promoción del Circuito Gastronómico de Lurín y del desarrollo organizacional de los operadores.
3.1.4.6 Promoción del Santuario Arqueológico del Dios Pachacamac como Patrimonio Cultural de la Humanidad.		> Operación del Circuito Turístico Distrital para promover el patrimonio natural y cultural del valle bajo de Lurín. >Convenio de Cooperación con el Ministerio de Cultura para el Catastro Arqueológico Distrital y Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.
3.1.4.7 Promoción de la Construcción de un Muelle Artesanal en la Playa San Pedro		>Impulsar la generación de un Muelle Artesanal en la Playa San Pedro de Lurín.
3.1.4.8 Promoción del Proyecto Parque lineal del río Lurín – Tramo Casica / Mamacona.		>Impulsar el SFL de la Sección de Franja Ribereña del Río Lurín entre la Desembocadura y la Bocatoma Lurín. >Gogestionar la Formulación de un Anteproyecto de Parque Lineal y de Defensas Ribereñas entre Casica y Mamacona del Cauce del Río Lurín.
3.1.4.9 Gestionar la construcción de un Hospital de Emergencias		>Impulsar el SFL de un área para Hospital de Contención en la cercanía del Puente Arica >Promover la Cogestión de un Proyecto de Hospital II.1 en Lurín Cercado.
3.1.4.10 Fomentar la inversión inmobiliaria en vivienda.		>Gestionar la zonificación en las áreas de expansión urbana de las Pampas de Lurín y sus Quebradas desérticas. >Fomentar la inversión inmobiliaria en industria, vivienda y servicios en las áreas de expansión urbana.
3.1.4.11 Gestionar la inclusión del distrito en el programa “148”.		>Continuar con la gestión del Esquema 315 Villa Alejandro-José Gálvez. >Continuar con la gestión del Esquema Lurín-Valle Bajo para dotación de servicios básicos.



EJE ESTRATEGICO 4: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, DESCONCENTRADO Y EFICIENTE		
CODIGO	Programa 4.1.1 Conciencia Ciudadana para el Desarrollo Autogestionario	Programas / Proyectos /Actividades
OE 4.1.1	4.1.1 Organizar la Participación responsable para la Autogestión.	>Escuela Municipal para la Formación Ciudadana para el ejercicio de sus deberes y derechos cívicos y políticos >Fortalecer los Municipios Escolares como mecanismos de educación cívica, para el desarrollo de una cultura del Deber y el control ciudadano.
	4.1.2 Proponer la cogestión de los servicios públicos municipales y de la infraestructura comunal.	>Establecer la participación ciudadana en los servicios de serenazgo, limpieza pública y áreas verdes
CODIGO	Programa 4.1.2 Comunicación para la Promoción de la Gobernanza y Gobernabilidad	
OE 4.1.2	4.1.2.1. Promoción del Portal Web Municipal	>Fortalecimiento del Portal Municipal para el Gobierno Electrónico y la Lucha contra la Corrupción
	4.1.2.2 Desarrollo de Medios Alternativos de Comunicación Municipal para la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo local.	>Difusión del programa de radio municipal “Deberes y Derechos Ciudadanos” para facilitar la participación ciudadana en la gestión local.
	4.1.2.3 Concretar la participación institucional en los nuevos espacios regionales, de cuenca e interdistritales para el fomento de un nuevo sistema de gobierno de Lima Metropolitana.	>Creación de un programa municipal para la integración del municipio en todos los espacios de participación para el mejor gobierno del distrito y de la metrópoli.
CODIGO	Programa 4.1.3 Participación Ciudadana para el Desarrollo Local, Interdistrital, de Cuenca y Regional	
OE 4.1.3	4.1.3.1 Fortalecimiento de las organizaciones sociales, vecinales, zonales y distritales (RUOS).	>Determinar la participación de la comunidad organizada a través de mesas de dialogo / concertación
	4.1.3.2 Consolidar el Consejo de Coordinación Local Distrital y similares.	>Capacitar a los miembros del CCL del comité de vigilancia de y todos los miembros de organizaciones similares para el mejor ejercicio de sus responsabilidades
	4.1.3.3 Participación Concertada a nivel metropolitano, de Lima Sur, de la Cuenca del Valle del Río Lurín y de la Mancomunidad de Balnearios de Lima Sur.	>Capacitar a los responsables de los Órganos de Línea de la Municipalidad para su participación activa en los distintos niveles de organización supra-distrital



VI.- CARTERA DE IDEAS DE PROYECTOS POR ZONAS - LURIN

No.	IDEAS DE PROYECTOS DE IMPACTO DISTRITAL – LURIN
1	Proyecto Integral Sostenido de Seguridad Ciudadana
2	Construcción del Malecón de Playa Lurín (14 km de litoral)
3	Fortalecimiento de la Prevención y Atención de Emergencias ante Desastres Naturales en el Distrito de Lurín.
4	Mejoramiento (Demolición y Remodelación) del Estadio Guadulfo Silva Carbajal
5	Construcción de Muros de Contención ambas márgenes Cauce Río Lurín
8	Adquisición de Camiones Cisterna para el Mantenimiento de las Áreas Verdes del Distrito.
9	Adquisición de Maquinaria para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías del Distrito.
10	Ampliación y Mejoramiento del Palacio Municipal
11	Construcción de Casa de la Juventud
12	Construcción de Casa del Adulto Mayor
13	Construcción de Casa de la Mujer



No.	IDEAS DE PROYECTOS PARA LOS SECTORES DE EDUCACION Y SALUD – LURIN
1	Equipamiento con 20 computadoras para implementación del Aula de Innovación en la I.E. No. 6154 Marko Jara Schenone.
2	Demolición y Construcción de 2 aulas I.E Mi Jesús No. 083 - Zona B
3	Puesto de Salud Mz. J Lt. 5 –UPIS San José - Zona E
4	Construcción de Servicios Higiénicos I.E. No. 7056 – San Martín de Porres - Zona B.
5	Construcción 2da. Planta I.E.I No. 534 – Nuevo Lurín km. 39.5 – Zona A
6	Construcción del Tercer Nivel CEBE Lurín. Zona B.
7	Techado de aula y equipamiento de 20 computadoras en la I.E.I. No. 657 Emilia Barcia Bonifatti. - Zona B
8	Construcción de Aulas I.E No. 7258 AA.HH Centro Poblado Las Palmas – Zona E.
10	Construcción de PRONOEI Mz. J Lt. 06 AA.HH El Mirador de Lurín. – Zona B
11	Construcción PRONIEI Amiguitos Emprendedores – Buena Vista Alta Mz. D – Zona B
12	Construcción de Aulas del PRONOEI “Mis Primeros Pasos” AA.HH Martha Milagros Alta – Zona E
13	Construcción de 2 Aulas y SS.HH en el PRONOEI AA.HH Santuario de Lurín – Zona E.
14	Construcción de PRONOEI “Semillita” – UPIS SAN JOSE – Zona E.
15	Construcción de Aulas en el PRONOEI “Niño Jesús de Praga” – II Etapa Villa Alejandro – Zona E.
16	Implementación Taller de Carpintería I.E. Miguel Grau Seminario – Zona A
17	Ampliación y Mejoramiento Losa Deportiva I.E. Marko Jara S. – Zona A
18	Construcción y Equipamiento Sala de Cómputo I.E. No. 6008 – Zona B.
19	Construcción Losa Deportiva y Enmallado I.E. No. 6031. Zona D
20	Construcción y Equipamiento Sala de Cómputo I.E. No. 082 – Zona B
21	Mejoramiento de los Servicios Médicos en el CMI Lurín. – Zona B
22	Construcción y Rehabilitación de 2 Aulas en la I.E. Santa María de Lurín – Zona B
23	Construcción de Segundo Nivel I.E. San Martín de Porres. - Zona B
24	Construcción de Veredas, Tarrajeo y Tanque Elevado en Colegio Ramiró Prialé – Zona C.
25	Reconstrucción de Cerco Perimétrico I.E. No. 7085 Santa Rosa – Zona C
26	Veredas de Calle Santa Rosa IE. 7085 – Zona C
27	Construcción de Aulas Colegio Manuel Valle Valle. Zona C
28	Implementación Sala de Rayos X Centro de Salud de Julio C. Tello. Zona D
29	Construcción de Area Recreacional I.E No. 6023. – Zona D
30	Construcción de Servicios Higiénicos y Duchas I.E No. 6023. - Zona D.
31	Demolición y Construcción de 3 Aulas I.E No. 6026 Virgen de Fátima - Zona D.
32	Equipamiento Sala de Computo I.E. Rodrigo Lara Bonilla – Zona E
33	Equipamiento Sala de Computo en la I.E. No. 7267 Señor de los Milagros II Etapa Villa Alejandro- Zona E.
34	Construcción CETPRO UPIS San José – Zona E
35	Construcción de Cerco Perimétrico 2do Nivel CLAS Nuevo Lurín.
36	Construcción de un Ambiente de Rayos X en el CLAS Nuevo Lurín – Zona A
37	Construcción de aulas y escalera en la I.E. No. 7264 Manuel Valle Valle – Zona C.
38	Construcción e Implementación 2da. Planta del PRONEI “Victoria Barcia Bonifatti” – Sector 20 – JCT Zona D.



No.	IDEAS DE PROYECTOS PARA LA ZONA A – LURIN
1	Construcción de Veredas, Areas Verdes y Rehabilitación de Pistas 2da. Etapa.
2	Rehabilitación (asfaltado de pistas) de la Av. Las Palmeras, Huertos de Santa Genoveva Alt. Km. 40
3	Construcción de Veredas, Areas Verdes y Rehabilitación de Pistas 1º Etapa.
4	Construcción de Parque No. 6 Los Claveles.
5	Construcción de la Alameda Huascarán.
6	Culminación Veredas AA.HH Nuevo Lurín 1º Etapa Sector H.
7	Construcción de Parque No. 1 Jr. Suspiros y Jr. Margarita.
8	Construcción del Complejo Deportivo en AA.HH. Asoc. Pro Vivienda Los Suspiros.
9	Construcción del Centro Cultural Recreativo y del Deporte en la IV Etapa – Playa Arica.
10	Reconstrucción del Parque No. 3 en la Av. Costa Azul, Jr. Gladiolos y Jr. Lirios.
11	Reconstrucción del Parque No. 2 e Implementación de Piscina Infantil en la Calle A, Jr. Los Geranios.
12	Construcción de Pistas, veredas y áreas verdes en Auxiliar de panamericana Sur (Capilla y Santa Genoveva)
13	Construcción de Pistas, Veredas y áreas verdes en Jr. Martir Olaya.
14	Construcción de Parque Prolongación Jahuay.
15	Construcción de Pistas, Veredas y áreas verdes en Av. Costa Azul, km. 40 III Etapa.
16	Construcción de sardineles y veredas en Jahuay – Barracuda.
17	Construcción de sardineles y veredas en Jahuay – Calle Los Pulpos.
18	Construcción de pistas, veredas y áreas verdes en Av. Costa Azul, Los Suspiros.
19	Construcción de pérgola, Prolongación Jahuay, Av. Malecón.
20	Construcción de Centro de Seguridad Integral, II Etapa, Km. 40.
21	Construcción de un Local Multiusos en la I Etapa del AA.HH Nuevo Lurín.
22	Construcción de Parque No. 1 en la Asoc. De Vivienda Los Claveles.
23	Construcción de Cerco Perimétrico en Losa Deportiva del AA.HH José Olaya Balandra.



No.	IDEAS DE PROYECTOS PARA LA ZONA B – LURIN
1	Canalización de Jr. Bolívar con Cementerio
2	Construcción de Muro de Contención – Asociación de Pobladores Las Moras.
3	Construcción de Local Comunal César Vallejo.
4	Mejoramiento (Canalización y Revestimiento) de Canal de Friego en CP Santa Lucía, CP Santa Ana, AA.HH Los Jazmines, Comunidad de Lurín).
5	Mejoramiento de Vía Principal – Asociación Buena Vista Baja y 8 de Octubre.
6	Mejoramiento del Camino Carrozable y Areas Verdes desde el Ex Fundo Huarangal, Calle Los Nogales hasta Av. Los Tulipanes CP. Santo Domingo de Huarangal Ampliación.
7	Construcción de Muro de Contención para la Acequia desde el Puente Santo Domingo de Huarangal hasta Las Palmeras y Mejoramiento de la calle Las Palmeras en el Agrupamiento Familiar Las Palmeras de Huarangal desde Parque Santo Domingo hasta las Palmeras.
8	Ampliación de Muro de Contención en la calle Los Pinos Mz. C.
9	Construcción de Muro de Contención en el AA.HH El Mirador de Lurín.
10	Implementación de la Infraestructura de la infraestructura en la Losa Deportiva en el AA.HH Santo Domingo de Huarangal.
11	Construcción de Local Comunal de Uso Múltiple en la Mz. C. Lote 3 AA.HH Santo Domingo de Huarangal.
12	Revestimiento de canal de riego en la entrada de Ladrillera a Buena Vista.
13	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Areas Verdes en Jr. Martir Olaya Prolongación Castilla, Urbanización Nuevo Lurín, Zona B.
14	Mejoramiento del Canal Lurín – Suche – Mamacona, Franja Sur del CPR. Vicente Morales, Zona B.
15	Ampliación y Mejoramiento de Muro de Contención en Lote 9 Mz. F Lote 9, Mz. E Lotes 6 al 14 y Mz. E lotes 1 al 3 AA.HH Víctor Raúl Haya de la Torre, Zona B.
16	Construcción e Implementación de Local Comunal en la Calle Las Gardenias Mz. K, Lote 6, AA.HH Las Moras de Lurín, Zona B.



No.	IDEAS DE PROYECTOS PARA LA ZONA C - LURIN
1	Mejoramiento Vía Carrozable C.P.R. San Francisco 2da. Etapa
2	Mejoramiento de Vías Av. 24 de Junio, Av. Huarochiri y las Moras C.P.R Buena Vista
3	Culminación de Muros de Contención CPR Vista Alegre desde Mz. E Lt.8 hasta Mz. F Lt.7 Pasaje 4.
4	Construcción de un Puente Carrozable CPR. Ampliación Vista Alegre
5	Mejoramiento de Vía del CPR Vista Alegre.
6	Construcción Muro de Contención Los Ficus Cerro Colorado
7	Construcción Muro de Contención CPR Cruz del Portillo
8	Construcción Muro de Contención Cerro Colorado
9	Construcción de Escaleras CPR Santa Fé
10	Canalización Parcela F-24 y F-25 El Olivar
11	Mejoramiento de Vía Buena Vista Baja – Asociación de Propietarios La Aurora.
12	Construcción de Muro de Contención en el CPR Santa Fé
13	Construcción de Muro de Contención – Asociación de Posesionarios Agropecuarios Forestal Las Riveras de Lurín.
14	Construcción de Muro de Contención AA.HH Las Virreynas de Lurín.
15	Construcción de Pistas y Veredas CPR Villa Libertad.
16	Construcción de Escaleras II Etapa CPR Vista Alegre
17	Construcción de Losa Deportiva AA.HH Las Virreynas de Lurín.



No.	IDEAS DE PROYECTOS PARA LA ZONA D - LURIN
1	Construcción de Veredas y Áreas Verdes en el AA:HH Julio C. Tello: Sectores 1 al 17
2	Recuperación Ambiental y Ecológica del Río Lurín y Construcción de Alameda en los Puquiales Las Conchitas
3	Construcción de Complejo Deportivo en el Sector 20 de Julio C. Tello.
4	Ampliación de la Infraestructura del Estadio Julio C. Tello (Construcción de Losa Deportiva).
5	Ampliación de Juegos Infantiles AA.HH Julio C. Tello.
6	Construcción del Parque Recreativo Mz. M Lote 11, Sector 21 AA.HH Ampliación Julio C. Tello.
7	Construcción de Muro de Concreto en el Sector 11 AA.HH Julio C. Tello.
8	Construcción de la Casa del Adulto Mayor en Prolongación Los Sauces.
9	Construcción de Tres Escaleras y Habilitación de Areas Verdes (Sector 18 – AA HH Julio C. Tello).
10	Proyecto de Electrificación en los Portales Mamacona Alta.
11	Techado con estructura metálica de la tribuna del Estadio Julio C. Tello.
12	Construcción de Pistas, Veredas y Areas Verdes en la Asociación de Posesionarios de Playa San Antonio.



No.	IDEAS DE PROYECTOS PARA LA ZONA E – LURIN
1	Construcción del Parque No. 03 Villa Alejandro III Etapa
2	Implementación para la Recolección de los Residuos Sólidos Inorgánicos en la fuente en la zona E – Lurín.
3	Adquisición de una compactadora de basura y una barredora industrial para la limpieza pública.
4	Construcción de Parque Ampliación Villa Alejandro frente de Mz. B2 Lote 9 (cerca I.E Señor de los Milagros).
5	Construcción de Veredas I Etapa Villa Alejandro.
6	Construcción de Parqueo y Veredas en la calle 1-2-9-10 1era Etapa Villa Alejandro (Mercado Villa Alejandro).
7	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de reas Verdes en el AA.HH UPIS San José, Zona E.
8	Construcción del Corredor Turístico (UPIS San José, Villa Alejandro, 1ro. de Diciembre) y Puesta en Valor de la Huaca Candela (Villa Alejandro – Las Palmas).
9	Local Comunal en AA.HH Villa Alejandro III Etapa.
10	Construcción Muro de Contención II Etapa Villa Alejandro Mz A4 y E.
11	Construcción Muro de Contención Ampliación II Etapa – Villa Alejandro. Mz. K.
12	Construcción Muro de Contención Ampliación II Etapa Villa Alejandro
13	Construcción de Veredas III Etapa Villa Alejandro
14	Construcción Cerco Perimétrico y Graderías Loza Deportiva 1º de Diciembre (Coliseo Cultural Deportivo)
15	Construcción de Escaleras y Areas Verdes en el AA.HH Martha Milagros Alta (Pasaje 9, Pasaje 6, Pasaje 11, Calle Marte, Calle Orión, Av. Unificación).
16	Construcción de Pistas, Veredas y habilitación de Areas Verdes en el AA.HH Upis San José de Lurín, Zona E.
17	Construcción de Escaleras en el Pasaje El Mirador, Las Palmas.
18	Construcción de Local Multiuso (frente a la Losa Deportiva). AA.HH Santuario de Lurín.
19	Construcción de Muro de Contención Mz S Lot 1 AAHH. CP Las Palmas.
20	Construcción Muro de Contención Calle Los Laureles
21	Construcción Muro de Contención Las Viñas de José Gálvez
22	Construcción Muro de Contención AA.HH Santa Cecilia Pasaje Los Ficus.
23	Construcción de Pistas y Veredas de 734 ml. AA.HH Santuario de Lurín.